



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Huaycán 11 de enero el 2024

VISTO

El Expediente N° 24-000407-001, que contiene el Memorándum N°003-2024-D-HH de fecha 08 de enero del 2024 sobre la Asignación de funciones, al servidor nombrado MORENO GRADOS LUIS ALDO AUGUSTO de cargo Médico Cirujano Nivel presupuestal 19, como jefe del Servicio de Emergencia y el término de funciones como jefe del Servicio de Emergencia del Hospital de Huaycán al servidor CAS Jorge Maximiliano Florián Arteaga; y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto supremo N° 005-90-PCM, se aprueba el Reglamento de Ordenación del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector público, el mismo que en sus Artículos 74° y 75° establece que la asignación permite precisar las funciones que desempeña un servidor según el Nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados, dentro de su Entidad teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera, concordante con lo dispuesto por el Artículo 81° de la Ley del N° 30057, Ley del servicio Civil;

Que el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA establece en el artículo 128 que los Hospitales son Órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de las Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, desarrollando los procesos de recuperación y rehabilitación, apoyando la gestión de promoción de la Salud y prevención y control de riesgo de enfermedades, en calidad de Órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, considerando en el acápite m) al Hospital de Huaycán;

Que la Ley del Trabajo médico aprobada con el Decreto Legislativo N° 559 Titulo I Disposiciones Generales, Artículos 6 y 8 sostiene que la participación del médico a través de su Institución representativa según sea la modalidad de trabajo relacionado con el acto médico, cumple con la Política Nacional de Salud necesaria para el cumplimiento de las metas Institucionales;

Que con Resolución Administrativa N°052-2023-ETPR-UAD-HH, de fecha 02 de mayo del 2023 se le asigna con eficacia anticipada al 01 de mayo del 2023 las funciones como Jefe del Servicio de Emergencia en adición a sus funciones, al servidor público contratado CAS Jorge Maximiliano Florian Álvarez de cargo Médico Cirujano

Que con Memorándum N° 003-2024-D-HH, de fecha 08 de enero del 2024 documento del Expediente del Visto de la presente Resolución el Director titular del Hospital de Huaycán da a conocer el término de funciones al servidor contratado CAS Jorge Maximiliano Florian Álvarez de cargo Médico Cirujano y propone al servidor profesional nombrado del Hospital de Huaycán LUIS ALDO AUGUSTO MORENO GRADOS, de cargo



Médico Cirujano Nivel presupuestal 19 con especialidad de médico Internista para la Jefatura del Servicio de Emergencia, del Hospital de Huaycán;

Que la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal del Hospital de Huaycán con Informe N° 005-202-ETPER-AUD-HH, de fecha 11 de enero de 2024, adjunta el Informe Escalafonario N° 001-2024-LEG-ETPR-UAD-HH, y en el Informe citado en la parte del análisis del mencionado Informe, señala que la presente acción de personal cuenta con el sustento necesario para asignar las funciones al servidor profesional Moreno Grados Luis Aldo Augusto como Jefe del Servicio de Emergencia del Hospital de Huaycán;

Con el Visto Bueno de la Jefa de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán;

En conformidad con la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega funciones durante el año Fiscal 2024 a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces la facultad de formalizar Acciones de Personal

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO a las funciones asignadas como jefe del Servicio de emergencia al servidor público **Jorge Maximiliano Florian Álvarez** de cargo Médico Cirujano contratado Cas a partir de la fecha de la presente Resolución Administrativa dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ASIGNAR las funciones de jefe del Servicio de Emergencia del Hospital de Huaycán a partir de la fecha de la expedición de la presente Resolución Administrativa al servidor público nombrado **MORENO GRADOS LUIS ALDO AUGUSTO**, de cargo Médico Cirujano Nivel 19, con especialidad Médico Internista.

Artículo 3°.- Los citados servidores deberán realizar las acciones administrativas que correspondan en cumplimiento a la Ley para este tipo de acciones de personal como la recepción y entrega de cargo.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución Administrativa a las partes interesadas, de acuerdo a las formalidades contempladas por la Ley N° 27444 Ley General de Procedimientos administrativos.

Artículo 5°.- DISPONER que Comunicaciones e Imagen Institucional publiquen la presente Resolución en el portal Institucional del Hospital de Huaycán.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Eliana Isabel Cotrina Aliaga
TEC. ADM. ELIANA ISABEL COTRINA ALIAGA
Coordinadora del E.T. de personal

Distribución

- UADM
- Cont. Asistencia.
- Ppto y Remuneraciones.
- Legajo
- Interesado
- E.T. Comunicaciones.
- Archivo